

000155

DECRETO EXENTO N° _____/
Sección 2da.
LA CISTERNA,

10 FEB. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo ordenado por esta Alcaldía, a través de Memorandum N° 36 de fecha 23 de Enero del 2012.-

2.- La disponibilidad presupuestaria informada por la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1°.-**DESIGNASE**, en calidad de Contrata Municipal, a doña **XIMENA TOBAR VASQUEZ**, Cedula de Identidad N° 8.347.658-3, Escalafón Administrativo Grado 12° E.M.R., a contar del 01 de Enero del 2012, y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Diciembre del 2012, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto

2°.- **DEJESE ESTABLECIDO**, que la persona señalada en el resuelto precedente, no posee Rol en la Contraloría General de la Republica.

3°.- **TENGASE**, presente que la designación precedente no excede el 20% de lo comprendido para gastos en personal del presupuesto municipal vigente.

4. - **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría de la Republica, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE , COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

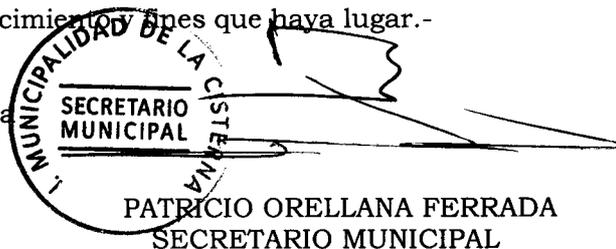
FDO)MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S). PATRICIO ORELLANA FERRADA , Secretario Municipal .-

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que haya lugar.-

MLI.POF.JMC.Cbc.-

DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Depto. Recursos Humanos
- 5.- Depto. de Remuneraciones
- 6.- Dideco
- 7.- Administración y Finanzas
8. Depto. Bienestar
- 9.- Of. De Partes
- 10.- Archivo


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL